

Madrid en defensa de la Libertad de Expresión y la democracia

LQSOMOS :: 13/09/2017

Rueda de prensa de Madrileñ@s por el derecho a decidir

“No hay un ejercicio más democrático que llamar al pueblo para que libre y pacíficamente se exprese sobre su futuro, y por ello, desde una convicción profundamente democrática, es lo que corresponde apoyar en cualquier lugar”.

El colectivo promotor del acto “En Madrid por el derecho a decidir” ha manifestado este miércoles en rueda de prensa su intención de proseguir con sus sanas intenciones democráticas y no permitir atropellos como el que se produjo ayer con la prohibición (cautelar) del acto que tenía previsto para este domingo 17 en la sala Nave de Ternerías de Legazpi.

“No es un acto por la independencia, sino por el derecho a decidir, promovido por personas que apoyan una consulta al margen de cuál fuera su voto”

Por otro lado sorprende que lo que sí esté permitido es la manifestación profascista de Falange, la que parece contar con el visto bueno de PP y Ciudadanos que no se han manifestado contra ella, cuando hay amenazas de “muerte al independentismo”... Parece que para estas expresiones sí hay libertad.

“Tal y como está funcionando la justicia, sorprende que el auto del juez José Yusty Bastarreche (sobre cuya trayectoria ya están informando algunos medios) se haya realizado en menos de doce horas... Se excede en sus prerrogativas al suspender, no ya la cesión del local, sino el acto”.

En una sala abarrotada por diversos medios de comunicación, que ha hecho que se quede pequeño el salón de actos de la madrileña librería “Traficantes de sueños”, los tres portavoces de la iniciativa Madrileñ@s por el derecho a decidir, Elena Martínez, Jaime Pastor y Pedro Casas, han atendido a los medios. En la mesa ha estado también el filósofo Javier Sádaba, que ha realizado la lectura del manifiesto.

Todo apunta a un “plan B” ya que el acto se celebrará el domingo como tenían previsto. Reproducimos la nota de prensa entregada hoy en la comparecencia de las organizadoras:

Nota de prensa:

Con el título “En Madrid por el derecho a Decidir”, personas de diversos ámbitos de la sociedad madrileña han convocado un acto para el domingo 17 de septiembre. Con esta iniciativa se pretende reforzar el acto democrático del derecho a decidir de los pueblos sobre su futuro, la forma de Estado y su relación con el Estado español, como principio democrático básico.

La iniciativa tiene como fin la defensa del referéndum que tiene previsto la Generalitat Catalana para el 1 de octubre.

Las convocantes al acto quieren manifestar en primer lugar su más enérgica repulsa ante la prohibición cautelar decretada por el juez José Yusty Bastarreche, juez de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Madrid.

Esta suspensión la entendemos como una decisión política, que carece de fundamentos jurídicos. Pero en este momento no vamos a valorar esta decisión desde el punto de vista del Derecho. Repetimos que es una decisión política y un vergonzoso ataque a la Libertad de Expresión, al derecho de reunión y a la democracia en su conjunto, que nos conducen a un estado de excepción de facto. Hoy en Madrid, y desde la judicatura, se ha abierto una peligrosa puerta contra las libertades conquistadas en las últimas décadas.

Queremos dejar constancia y agradecimiento del reconocimiento al papel jugado por las responsables del Ayuntamiento de Madrid y en especial a Rommy Arce y Manuela Carmena, que han defendido con firmeza el derecho al ejercicio de la Libertad de Expresión frente a las presiones desbocadas de quienes luego denuncian presiones de otros.

Frente a las amenazas a la libertad de reunión y expresión, reiteramos nuestra voluntad de manifestar el próximo domingo nuestro apoyo desde Madrid al derecho a decidir del pueblo catalán, y llamamos a l@s madrileñ@s a defendernos de estos atropellos. Es un deber democrático al que no estamos dispuestas a renunciar.

Sobre el derecho a decidir, manifestamos:

- Es el momento de que los catalanes puedan expresar su decisión de cómo vivir y organizar su futuro
 - Las leyes no garantizan la democracia (las dictaduras también tienen las suyas).
 - Hay dos características básicas de la democracia:
 - o dar la voz al pueblo y respetar sus decisiones
 - o el respeto a que las minorías tengan una opinión discrepante y la puedan expresar.
 - La legitimidad procede del pueblo, y a él le corresponde decidir los necesarios cambios.
 - El gobierno puede, y debe, respetar estos derechos y facilitar la consulta.
- En Madrid, y en el resto del Estado, queremos también poder decidir cuestiones que no se atrevieron a consultar en la Transición, como por ejemplo: República o Monarquía.

En torno a la convocatoria y fin del acto queremos añadir:

- Qué no es un acto por la independencia, sino por el derecho a decidir. Lo apoyan personas independientemente de que su voto fuera sí, no o abstención a una posible independencia.
- Este acto no es una realización del referéndum, por lo tanto no está afectado por las sentencias del Tribunal Constitucional, hacia las que mostramos nuestro rechazo. Y además esta convocatoria es anterior a todas estas decisiones judiciales.

- El acto está promovido por un conjunto de personas de diversos ámbitos de la sociedad madrileña, no hay ninguna organización concreta que lo organice, por lo tanto es irrelevante la filiación de cada una de las personas que lo promueven, cuyas actividades son diversas. Entendemos la actividad política como un ejercicio de libertad que no tiene que estar sujeto a instituciones o determinadas siglas, la ciudadanía madrileña es lo bastante madura para

poder realizar actos que considere de su interés, y así se entiende en una democracia.

- De nuevo estamos defendiendo un derecho democrático, a expresar una opinión diferente a la que mantiene el gobierno de Rajoy y algunas fuerzas políticas.

- Este acto democrático ha recibido dos amenazas que coinciden en el fondo: o una por la vía política y legal que trata de negar el derecho a expresar opiniones discrepantes.

- o otra de amenazas violentas... “muerte al independentismo”

- El auto del juez (cuya trayectoria ya está reflejada en diversos medios de comunicación) se excede en sus prerrogativas, negando la posibilidad de mostrar disconformidad con disposiciones legales.

No hay un ejercicio más democrático que llamar al pueblo para que, libre y pacíficamente, se exprese sobre su futuro, y por ello, desde una convicción profundamente democrática, es lo que corresponde apoyar en cualquier lugar.

La sociedad catalana exige su derecho a ser consultada, una vez más lo hemos visto este lunes 11 en las calles de Barcelona, y el pueblo de Madrid tiene la oportunidad de manifestar su apoyo al “derecho a decidir”, a la defensa de la democracia que se afirma en las consultas organizadas y desde la libertad de conciencia.

Con estas líneas queremos expresar las que formamos la iniciativa de Madrileñ@s por el derecho a decidir nuestra intención de defendernos ante estos atropellos a las libertades básicas y para construir un Madrid por la Libertad de Expresión, Democrático y en apoyo al derecho a decidir.

En Madrid 13 de septiembre 2017

Referéndum = Voto para decidir

#DerechoADecidir #Catalunya #ReferendumCAT #RepúblicaCatalana #1Octubre

<https://madrid.lahaine.org/madrid-en-defensa-de-la>